GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

06000289

GAL/DDI/N°37/ 2.023
NOT-053-2023-000037

NOTA INTERNA

Para : Dirección Operativa de Contrataciones. -
Lic. Marcelo Rubén Bordón.-

De : Direccion de Infraestrutura. –
Ing. Bernardita Rodriguez de Nagy. -

Referência :L.P.N° 141/22 DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL CENTRO HEMATONCOLOGICO DEL I.P.S CONTRATO 586/22. –
L.P.N° 80/2018 DISEÑO Y CONSTRUCCION PARA LA AMPLIACION Y READECUACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS DEL COMPLEJO ADULTO MAYOR GERARDO BOUNGERMINI CONTRATO NRO 362/21. -

Lugar y Fecha :Asunción 08 de Noviembre de 2.023. -

Me dirijo a Usted, en relación al **Dictamen DOP/UGL/N°123/2023**, con entrada en esta Dirección en fecha 8 de noviembre del corriente año, en la cual la Dirección Operativa de Contrataciones de la Institución, eleva a la Gerencia de Abastecimiento y Logística los antecedentes que fueran remitidos en fecha 24 de Octubre, por Nota 0053-2023-000036, en referencia a los contratos en ejecución de las siguientes:

***L.P.N° 141/22 DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL CENTRO HEMATONCOLOGICO DEL I.P.S CONTRATO 586/22. -**

***L.P.N°. 80/2018 DISEÑO Y CONSTRUCCION PARA LA AMPLIACION Y READECUACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS DEL COMPLEJO ADULTO MAYOR GERARDO BOUNGERMINI CONTRATO NRO 362/21.-**

Que, habiendo analizado la D.O.C. tanto las documentaciones remitidas por esta Dirección, sus respectivos antecedentes y el marco legal aplicable a las mismas, considera que resultaría juridicamente viable la suspensión del plazo contractual por razones de interés público, hasta se obtengan los permisos de construcción expedidos por la Municipalidad de Asunción y especialmente la Aprobación del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, previa autorización acto administrativo mediante.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Bernardita Rodriguez de Nagy
Directora
Dirección de Infraestructura

Concluye que la Dirección de Infraestructura como Administradora del Contrato inicie los trámites correspondientes para la elaboración de un Convenio Modificatorio de los Contratos correspondiente a ambas licitaciones, referente a la suspensión de plazos contractuales, por razones de interés público según el informe técnico obrante en el expediente, desde la fecha indicada por el Administrador del Contrato y hasta tanto se obtengan los permisos de construcción expedidos por la Municipalidad de Asunción y aprobación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.-

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Atendiendo a lo expuesto precedentemente, es criterio y recomendación de ésta Dirección, solicitar a la Máxima Autoridad la suspensión de la ejecución de las obras hasta tanto se regularicen y obtengan los permisos referidos.-

De igual manera, sugerimos que se bien ambos contratos obedecen a situaciones idénticas y mencionadas en el referido dictamen emitido por la D.O.C., las mismas sean elevadas con sus respetivas pro-formas de resoluciones al Consejo de Administración en forma independientes a fin de que se determinen las decisiones y posturas a ser asumidas.-

Atentamente;

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Bernardita Rodriguez de Nagy
Directora
Dirección de Infraestructura

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
15:55
0 8 NOV 2023
RECIBIDO
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Daniel Giménez
Dirección Operativa de Contrataciones

OFICINA DE COORDINACIÓN
COMISIÓN EVALUADORA
DPTO. LICITACIONES
08 NOV. 2023
DPTO. DE CONTRATOS Y SEGUROS
DPTO. TÉCNICO DE CONTRATACIONES
U. DE CONTROL Y VERIFICACIÓN DE PRECIOS
R. JURÍDICOS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Burton
Director
Dirección Operativa de Contrataciones